



PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 60 DEL PLAN INTEGRAL (RECUPERACIÓN DE PLAZAS), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 60 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

A las 12:00 horas del día 3 de agosto del año 2017, en el lugar que ocupa la Dirección de Capital Humano, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", C.P. 07738, Ciudad de México, los abajo firmantes convienen suscribir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


ÚNICO.- Atendiendo la dificultad que se les ha presentado a los docentes en el registro de su solicitud en el Sistema de Desarrollo de Personal, se ajusta el Cronograma de Actividades en los siguientes puntos:

Número	Actividades	Responsable	Duración (días hábiles)	Período
8	Realiza su registro en el Sistema de Desarrollo de Personal, en la página web www.dsapp.ipn.mx ; al finalizar obtiene el Comprobante de Envío de Solicitud	Personal Académico	10	5 de julio al 8 de agosto de 2017
9	Presenta a los Responsables de la Compulsa, el Comprobante de Envío de Solicitud debidamente firmado y los documentos originales a compulsar en el sistema. Al finalizar emiten y firman el Comprobante de Compulsa.	Personal Académico	8	31 de julio al 9 de agosto de 2017
10	Entregan los Comprobantes de Envío de Solicitud y de Compulsa al Coordinador Responsable del Proceso.	Responsables de Compulsa	3	8 al 10 de agosto de 2017
11	Remite a la Comisión Dictaminadora de Unidad (jurado) los Comprobantes de Envío de Solicitud y de Compulsa para la revisión de expedientes de los participantes.	Coordinador Responsable del Proceso	3	8 al 10 de agosto de 2017

La revisión de expedientes por la Comisión Dictaminadora de Unidad (jurado) se realizará en el período ya establecido en el Cronograma de Actividades.

Se concluye el presente a las 12:30 horas del día 3 de agosto del año 2017, firmando los presentes al calce y margen para constancia.

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN


 Lic. Guadalupe Elizabeth Delgado Alcalá
 Coordinadora


 Lic. Silvia Padilla Alonso


 Lic. Edith Álvarez Hernández

REPRESENTACIÓN SINDICAL

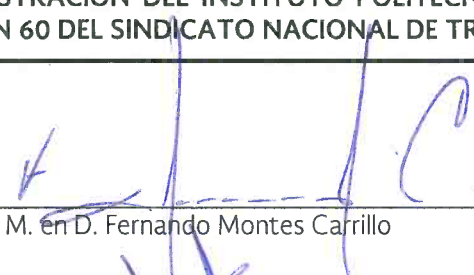

 Prof. Carlos Gómez Rodríguez

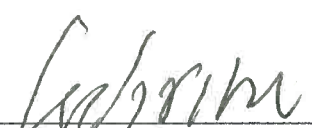

 Prof. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez

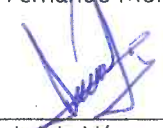

 Prof. Josué Salgado Benítez

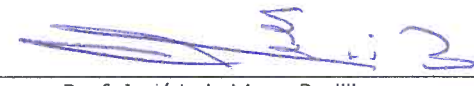



PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 60 DEL PLAN INTEGRAL (RECUPERACIÓN DE PLAZAS), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 60 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.


M. en D. Fernando Montes Carrillo


Prof. Antonio Salazar Cerda


Lic. Gabriela Vázquez García


Prof. José Luis Meza Padilla


L.R.C. César Isaac Díaz Liévano


Profa. Vianey Urdapilleta Inchaurregui